

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISION
AUTORIZACIÓN N°37**

Villa de Arista S.L.P. 6 de octubre del 2022

El que suscribe **LIC. ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZO:

AUTORIZA: Al c. **APOLONIO MARTINEZ MORALES**, para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano identificado como resto del Lote número 13, de la manzana 01, ubicado en la calle privada Niños Héroes de la colonia "Niños Héroes" en el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701F14A64F629**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el folio **R10-020119**, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Decimo Distrito Judicial, Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **470.5 m²** y las siguientes medidas y colindancias.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO.

AL NORTE: mide 37.00 treinta y siete metros y linda con propiedad privada.

AL SUR: mide 35.00 treinta y cinco metros y linda con Felipe Gámez Tovar.

AL ORIENTE: mide 18.50 dieciocho metros con cincuenta centímetros y linda con calle privada Niños Héroes.

AL PONIENTE: mide 7.50 siete metros con cincuenta centímetros y linda con Escuela Secundaria Técnica.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote para: DALILA NALLELY CARDENAS GONZALEZ Y ROSALINDA GONZALEZ GONZALEZ, con una superficie de **213.77 m²**.

AL NORTE: mide 35.50 treinta y cinco metros con cincuenta centímetros y linda con Apolonio Martínez Morales.

AL SUR: mide 35.00 treinta y cinco metros y linda con Felipe Gámez Tovar.

AL ORIENTE: mide 8.50 ocho metros con cincuenta centímetros y linda con calle privada Niños Héroes.

AL PONIENTE: mide 3.30 tres metros con treinta centímetros y linda con Escuela Secundaria Técnica.

RESTO DE LA PROPIEDAD, con una superficie de **256.73 m²**.

AL NORTE: mide 37.00 treinta y siete metros y linda con propiedad privada.

AL SUR: mide 35.50 treinta y cinco metros con cincuenta centímetros y linda con Dalila Nallely Cárdenas González y Rosalinda González González.

AL ORIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con calle privada Niños Héroes.

AL PONIENTE: mide 4.20 cuatro metros con veinte centímetros y linda con Escuela Secundaria Técnica.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



**LIC. ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS
DIRECTOR DE CATASTRO**